



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

1983/2023
40 años de democracia

RESISTENCIA, 27 MAR 2023

RESOLUCIÓN N° 126

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 036/14-HCD FAU y 008/23-D FAU; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 036/14-HCD FAU se aprobó el Régimen de Adscripciones por Concurso a Cátedras, Departamento, Institutos y Proyectos de Investigación y/o Extensión y/o Gestión;

Que por Res. N° 008/23-D FAU se convoca a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Plan de Trabajo a Egresados y Estudiantes, de esta u otra Universidad, para cubrir cargos de Adscriptos;

Que se considera conveniente, a los efectos de no superponerse con vencimientos previstos, prorrogar el período de inscripción establecido en la Res. N° 008/23-D FAU hasta las 23.50 hs. del 15/04/2023;

Las atribuciones conferidas al suscripto.

POR ELLO:

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el Período de Inscripción de Postulantes a la Convocatoria a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Plan de Trabajo a Egresados y Estudiantes, de esta u otra Universidad, para cubrir cargos de Adscriptos, conforme lo previsto en el Artículo 2° de la Resolución N° 008/23-D FAU, hasta las 23.50 hs. del día 15 de abril de 2023 y a través del formulario en línea dispuesto a tal efecto en: <https://www.arq.unne.edu.ar/adscripciones/>

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría Académica la difusión de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

M.A.B.

Arq. Mgter. María Andrea BENÍTEZ
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
Decano

ES COPIA
Gustavo Jeneffes
Director de Gestión Académica A/C.
FAU-UNNE